

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 032
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 04 de Enero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 10 de fecha 04.01.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita crear licitación se servicio de sonido, iluminación, los Festivales de Verano 2012, actividad enmarcada en el programa de Actividades Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales y Subvención año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por el servicio de sonido, iluminación, para los Festivales de Verano 2012, en los días que a continuación se señalan:

FECHA	HORA	LUGAR	ARTISTAS
27.01.2012	15:00 Prueba Sonido	Totihue	Por Confirmar
28.01.2012	15:00 Prueba Sonido	Villa María	Por Confirmar
04.02.2012	15:00 Prueba Sonido	Estadio Santa Amalia	Por Confirmar
11.02.2012	15:00 Prueba Sonido	Los Lirios	Por Confirmar

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa Actividades Municipales, Festivales y Otras Actividades Artísticas, Festival de la voz de verano, del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LSO

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. y Finanzas (1)

RR.PP – Comunicaciones (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE